

Hübner sobre los tipos de Teología reformada contemporánea

Reseña de “La diversidad de la teología reformada contemporánea: Una nueva introducción enciclopédica con un estudio de casos”, de Jamin Andreas Hübner

https://www.academia.edu/41278303/The_Diversity_of_Contemporary_Reformed_Theology_A_New_Encyclopedic_Introduction_with_a_Case_Study

La introducción de Hübner deja claro que su esfuerzo por abarcar tipos de teología reformada es amplio. En particular, no se ve limitado por los paradigmas confesionales que tan a menudo rigen el pensamiento de los académicos vinculados a alguna institución con sus propias perspectivas institucionales. Se refiere a innumerables etiquetas, como “nuevo calvinismo”, “neocalvinismo”, “calvinismo continental”, “jóvenes, inquietos y reformados” (YRR), “calvinistas de cuatro puntos”, “bautistas reformados”, “reformados confesionales”, “reformados de 1689”, “reformadores”, “presuposicionalista”, etc.¹ Dicho de otro modo, Hübner dice: “Este proyecto no es una genealogía histórica”.² Identifica cinco tipos que utilizará en su categorización:

1. Reformado confesional
2. Bautista calvinista
3. Neocalvinista
4. Reformado Progresista
5. La teología de los reformadores

Añade la quinta categoría como tipo de control. Señala que rara vez se encuentra a alguien que sostenga realmente la teología de los Reformadores, pero que proporciona un punto de referencia objetivo desde que comparar los demás puntos de vista. Esto parece inobjetable hasta que uno considera un par de factores adicionales.

En primer lugar, 5 “significa principalmente el pensamiento de Martín Lutero y Juan Calvino”. Esto puede estar bien para los luteranos, pero cuando un reformado desea ir *ad fontes*, hay una panoplia de reformadores a considerar. No sólo hubo diversidad desde el principio, como en Zúrich frente a Ginebra, sino que la rápida difusión internacional de la teología reformada pronto produjo marcadas diferencias internacionales, especialmente en la visión de cómo debían constituirse las iglesias. Sólo a modo de ejemplo, existe una controversia posterior en la asamblea de Westminster sobre el bautismo. Los escoceses

¹Jamin Andreas Hübner, “The Diversity of Contemporary Reformed Theology: A New Encyclopedic Introduction with a Case Study.” *Canadian-American Theological Review*, 2019, Vol. 8, No. 2, pp. 44-102.

²Hübner, p. 44.

querían el baptisterio en la parte delantera del edificio, debajo del púlpito, para simbolizar la subordinación de los sacramentos a la predicación de la palabra, mientras que los ingleses lo querían en la parte trasera, junto a la puerta de la iglesia, para subrayar que el bautismo era la entrada en la iglesia. Esto puede parecer un anacronismo, pero es un ejemplo de diferencias que se remontan a las congregaciones del exilio Mariano en el continente, que buscaban tener sus propias asambleas para poder tener una iglesia “con rostro inglés.” Finalmente, Hübner (p. 73) amplía la lista de reformadores a Lutero, Calvino, Zwinglio, Pedro Mártir Vermigli, Melanchthon, Hus y Wyclif.

En segundo lugar, parte de las diferencias entre los otros cuatro tipos tienen que ver con sus afirmaciones sobre cuál era la teología de los Reformadores. Los neocalvinistas basan su identidad de reformados en una noción de ruptura radical entre la teología del propio Calvino y el tipo de ideas escolásticas que rechaza el neocalvinismo. Los bautistas adoptan una visión reduccionista de lo que fue la verdadera teología de Calvino, haciendo implícitamente que las ideas centrales sean aquellas con las que los bautistas pueden estar de acuerdo, etc. Así, el quinto punto de Hübner significa realmente entrar él mismo en tales controversias, para plantear lo que creía el verdadero Calvino.³

También hay que reconocer que para llevar a cabo su clasificación, Hübner debe dejar de lado la forma en que las personas objeto de estudio utilizan las etiquetas dentro de sus tipos. Por ejemplo, los bautistas tienden a dividirse con términos como Bautista Reformado, Bautista Calvinista, Bautista de la Gracia Soberana, etc., que consideran diferencias reales. Pero el bautista reformado parece ser en sí mismo una categoría amplia que abarca desde el bautista confesional hasta cualquier tipo de bautista de cinco puntos y más allá. Además, existen diferencias estilísticas basadas en la procedencia de los líderes.⁴

Pero inmediatamente después introduce otro elemento mucho más dispar, a saber, el “giro posmoderno y lingüístico”, según el cual las diferencias no se refieren a la verdad, sino a “discursos contrapuestos”, y la teología no trata de proposiciones, sino de “actuaciones dirigidas por el espíritu”, “algo así como navegar”.⁵ Tras citar varias declaraciones en esta línea, concluye que ‘todos los teólogos mencionados proceden de alguna versión de la “teología reformada” y, sin embargo, discrepan sobre lo que es o trata la “teología”’.⁶ Reconoce que todo esto contrasta fuertemente con quienes sostienen que la teología reformada es “el sistema de doctrina pensado en las Sagradas Escrituras” y es “en última instancia, una red (o lista) de proposiciones verdaderas extraídas del texto inerrante de la Palabra de Dios” y que “cuestionar seriamente las normas doctrinales es cuestionar (*funcionalmente*) todo el sistema y, finalmente, cuestionar a Dios.” Pero inmediatamente intenta levantar sospechas sobre esta posición invocando el principio de *Semper*

³ Hübner reconoce hasta cierto punto estas distinciones, pero las expresa de forma extraña: Juntas, estas divergencias (combinadas con diferencias geográficas y demográficas) formaron una brecha considerable entre los “luteranos” y los “calvinistas”, y entre “los presbiterianos” (que seguían a Calvino) y “los reformados” (que seguían a Zwinglio). p. 46.

⁴ En mi única incursión en una iglesia bautista reformada descubrí un estilo de culto, un método de predicación y un conjunto de cantos religiosos que correspondían exactamente a lo que se hacía en la iglesia bautista dispensacional GARB a la que asistí en la escuela secundaria. Un ejemplo de cantinela religiosa es el uso de “misericordias de jornada” en una oración, cuando lo que se quiere decir es “viaje seguro”.

⁵ Hübner, pp. 47, 48.

⁶ Hübner, pp. 47, 48.

Reformanda, que él interpreta como “siempre reformando”, (una glosa que he oído de los enemigos de la teología reformada, distinta de la traducción reformada de “siempre ser reformado”).⁷

A lo largo de todo esto, Hübner invoca motivos ecuménicos para explicar por qué su proyecto está justificado y merece la pena, e implica la conveniencia de un cierto resultado unificador. Pero es evidente que esto sólo puede lograrse a un precio, el de dejar de lado la autocomprensión fundamental de gran parte de los tipos reformados que va a revisar, y hacerlo a favor de las filosofías de los liberales. También es evidente que Hübner se da cuenta de ello y que tendrá que elegir a qué valores respaldará si quiere llevar a cabo sus proyectos en los términos que indica.

A pesar de lo anterior, comienza la sección sobre Teología reformada contemporánea con una lista de figuras contemporáneas (y aquí es difícil ver cómo cualquiera podría ser representativa, o satisfacer la idea de cualquiera de quiénes son las figuras significativas), y una lista de denominaciones. La primera de ellas es la Iglesia Presbiteriana en América (PCA), que él describe irrisoriamente como que exige a los candidatos a la ordenación que “se adhieran sustancialmente a las Normas de Westminster, pero pueden tener excepciones menores aprobadas por el Presbiterio”.⁸ Es risible porque muchos presbiterios de la PCA están llenos de personas que rechazan el sistema de teología de las Normas, prefiriendo una teología unipactal o tripactal. Su lista de sus obras teológicas incluye *Fe Cristiana* de Hendrikus Berkhof, así que la categoría es lo suficientemente amplia como para abarcar la Ortodoxia Media Holandesa.

Al llegar a la Teología Reformada Calvinista Bautista, Hübner permite que sus adherentes “exhiban una serie de marcos diferentes como el dispensacionalismo, el dispensacionalismo progresivo, la teología del nuevo pacto y el pactalismo progresivo”.⁹ Uno se pregunta si a la etiqueta le queda algún contenido aparte de la práctica bautista. Esta agrupación es probablemente ofensiva para la mayoría de las personas agrupadas en ella. Lo que sí consigue, y señala, es una gran presencia en los medios de comunicación y un gran número de seguidores, cuando se suman. Encabezando su lista de instituciones tiene la Trinity Evangelical Divinity School, la denominación de la Iglesia Evangélica Libre (que no menciona). Cuando yo estudiaba allí, la Iglesia Evangélica Libre no tenía doctrina sobre el modo de bautismo.¹⁰ Además, la facultad estaba dividida entre “calvinistas” y arminianos, y la propia Iglesia Libre consideraba que centrarse en tales doctrinas era divisivo y perjudicial para la denominación. Walter Kaiser estaba formulando su Teología de la Promesa como alternativa a la teología reformada (tanto como al dispensacionalismo). Por otro lado, la escuela reivindicaba ser la verdadera heredera de la antigua Princeton, considerando al Seminario de Westminster como el hogar de los extremistas.

A continuación viene el neocalvinismo. Aquí su descripción es bastante interesante.

La teología reformada neocalvinista (o “neocalvinismo”) entra en escena con el auge de la modernidad y la obra de varios pensadores, pastores y teólogos del siglo XIX, entre los que

⁷Hübner, p. 51.

⁸Hübner, p. 54.

⁹Hübner, p. 58.

¹⁰ Esta extraña situación se debe a que la denominación nació de la fusión de grupos de inmigrantes pietistas suecos y noruegos, algunos de los cuales tenían inclinaciones luteranas y baptistas.

destacan Abraham Kuyper (1837-1920) y Herman Bavinck (1854-1921)[70]. En términos generales, el neocalvinismo es (a) la teología reformada holandesa atemperada por el modernismo, y (b) el descendiente teológico e intelectual más directo de Juan Calvino, habiendo eludido tanto el arraigado escolasticismo de Turretin como el fundamentalismo del evangelicalismo estadounidense. Dada esta orientación y las influencias intelectuales particulares de los siglos XVI y XVII anteriores al neocalvinismo, la teología reformada confesional y el calvinismo baptista pueden considerarse desviaciones de la “teología de los reformadores” (véase la quinta categoría más adelante), mientras que el neocalvinismo es una extensión revisada de la “teología de los reformadores”.

Su nota 70 añade: ‘Siguiendo sus pasos se encuentran varios filósofos notables como Herman Dooyeweerd (1894-1977), Evan Runner (1916-2002) y Roy Clouser. Obsérvese también que el neocalvinismo también se denomina habitualmente “kuyperianismo”, aunque algunos distinguirían a este último como un subconjunto del primero.’

La afirmación de que éste es el descendiente más directo del calvinismo es rebatida por recientes defensores de la ley natural y estudiosos de la escolástica reformada, que señalan una falsificación categórica de los puntos de vista de Calvino por parte de los neocalvinistas.¹¹

Cita cuatro puntos del neocalvinismo:

1. El neocalvinismo insiste en una comprensión global e integrada de la creación, la caída y la redención.
2. El neocalvinismo hace hincapié en el orden bueno y dinámico de Dios para la creación.
3. El neocalvinismo afirma el desarrollo histórico o la diferenciación de la creación.
4. El neocalvinismo reconoce un conflicto religioso último: la antítesis, en toda la vida.¹²

Debemos considerar brevemente cada una de ellas. Se puede decir que la teología reformada del pacto insiste en una comprensión global e integrada de la creación, la caída y la redención. Se explican en términos del Pacto de Obras, que abarca el propósito de Dios en la creación, y el Pacto de Gracia, por el que Dios dirige la historia hacia la restauración del propósito. El neocalvinismo rompe esto añadiendo el Pacto Común y creando un sistema tripactal. La historia discurre entonces por dos vías paralelas. El punto 1 está

¹¹Véase Stephen J. Grabill, *Rediscovering the Natural Law in Reformed Theological Ethics* (Grand Rapids: Wm. B. Eerdmann, 2006) pp. 2, 4, 5, 175. J. V. Fesko, *Reforming Apologetics: Retrieving the Classical Reformed Approach to Defending the Faith* (Grand Rapids: Baker Academic, 2019) pp. 149-154. En cuanto al carácter reformado de los filósofos que invoca Hübner, la teosofía de Dooyeweerd (para ello véase J. Glenn Friesen, *Neo-Calvinism and Christian Theosophy: Franz von Baader, Abraham Kuyper, Herman Dooyeweerd* (Calgary: Aevum Books, 2015, 2016, 2021), o mi propia *Teosofía, Van Til y Bahnsen: Cómo el Neocalvinismo Deformó la Apologética* (Rapid City: Via Moderna Books, 2023) y el propio artículo de Clouser donde niega la trinidad eterna, Roy Clouser, "Religious Language: A New Look at an Old Problem", *Rationality in the Calvinian Tradition*, ed. Hendrick Hart, Johan Van der Hoeven y Nicholas Wolsterstorff (Universtiy Press in America, 1983), p. 401.

¹²Hübner, pp. 63, 64.

categoricamente equivocado en su descripción del Neocalvinismo. El punto 2 es bastante correcto en cuanto al énfasis del neocalvinismo en el orden bueno y dinámico de Dios para la creación. Pero esto es sobre la base de la teosofía, que rechaza el concepto estático griego y escolástico (y calvinista) de Dios, por uno que ve a Dios en constante cambio a través de un proceso continuo de auto-creación.¹³ El punto 3 también es correcto, siempre que se tenga en cuenta que la teología reformada ya contaba con un desarrollo histórico o diferenciación de los pactos. Aquí cabe preguntarse si el neocalvinismo dio un impulso adicional al desarrollo de este concepto en la teología bíblica, incluso en la obra de desentendidos del kuyperianismo como Klass Schilder. El punto 4 es correcto a medias. El neocalvinismo plantea las antítesis. Esto se debe en parte a que el concepto ya estaba a mano en las teologías de origen, como la obra de von Baader, pero también a que era la contrapartida dialéctica necesaria de la Gracia Común, un principio unificador último, que a su vez era necesario para el Pacto Común.

Hübner enumera como denominaciones neocalvinistas la Iglesia Cristiana Reformada y la Iglesia Reformada en América,¹⁴ que se han alejado tanto de sus orígenes reformados que podría decirse que cualquier neocalvinismo en sus círculos se ha transformado en gran medida en una especie de liberalismo desprendido de su esqueleto pactal. Lo que omite es que Cornelius Van Til (a quien menciona como uno de los dos fundadores del Seminario de Westminster¹⁵) era neocalvinista, e inyectó una fuerte corriente de neocalvinismo en el presbiterianismo estadounidense, primero en la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa, y luego pasando a la PCA. Asimismo, otros movimientos contemporáneos, como la teología radical de los dos reinos, se basan en el paradigma tripactal kuyperiano. Por último, las teologías unipactales, como la Visión Federal, fueron fundadas por personas que originalmente eran kuyperianas, pero que llegaron a considerar que la teología pactal estaba tan fracturada (¿por el tripactalismo neocalvinista?) que podía y debía buscarse una nueva unidad unipactal. Curiosamente, en la sección de bibliografía, Hübner incluye a Herman Hoeksema entre los kuyperianos, aunque señala que no es “totalmente representativo”. Hoeksema es otro caso de la tradición kuyperiana tripactal que se colapsa en un unipactalismo, debido a las antinomias generadas por el tripactalismo.

Pero como una extensión de esto, los bautistas han adaptado conceptos del neocalvinismo para apuntalar su teología. Por ejemplo, cuando John MacArthur y su Grace Church decidieron desafiar al gobierno estatal y permanecer abiertos durante el cierre de COVID, citaron la soberanía de la esfera kuyperiana como base teológica de su decisión. Básicamente, como la teología del pacto bautista vincula los pactos a la iglesia como institución de creyentes profesantes, los bautistas que quieren decir algo autoritativo sobre la sociedad añaden las instituciones supuestamente pactadas de la soberanía de esfera a su

¹³ Véase también J. Glenn Friesen, *Neo-Calvinism and Christian Theosophy*.

¹⁴ La Iglesia Reformada Cristiana fue fundada por inmigrantes holandeses de finales del siglo XIX y principios del XX, que procedían generalmente de iglesias kuyperianas de los Países Bajos. Sin embargo, la Iglesia Reformada en América, antes llamada Iglesia Reformada Holandesa, se originó con los colonos de Nueva Ámsterdam del siglo XVII, a los que posteriormente se unió un gran número de inmigrantes palatinos de 1710 que formaron congregaciones de habla alemana. Por tanto, nunca tuvo una conexión orgánica con el kuyperianismo.

¹⁵ Al otro fundador lo llama "John Machen", lo que puede hacer que muchos lectores no reconozcan el nombre, en lugar del familiar J. Gresham Machen.

sistema teológico. Véase la reseña de Pascal Denault, *Un mejor pacto: La fundación doctrinal del credobautismo*, en este sitio web para profundizar en este fenómeno.¹⁶

Por último, Hübner llega a la categoría de Reformados Progresistas, a los que llama ‘en muchos sentidos el opuesto “liberal” de los Reformados Confesionales’.¹⁷ Bien podría haber dicho esto de los neocalvinistas, después de cortar como lo hace toda la parte de ellos que deja en el campo confesional.

Al llegar a su grupo de control de los Reformadores, enumera como tercer punto que tienen en común ‘una profunda sospecha sobre el monopolio del Estado-Iglesia sobre la doctrina y sobre los “medios de gracia”’.¹⁸ ¿Por qué entonces, en sus confesiones y en la práctica, unieron la acción de la Iglesia y del Estado precisamente en estas cuestiones para crear una sociedad cristiana? No es algo que Hübner quiera contemplar. Lo que sí hace es citar una lista de libros que muestran la postura liberal habitual para deplorar toda esta falta de libertad religiosa. Lo que hacen los propios liberales, una vez que tienen el poder, se ve en la actual cultura de la cancelación, en la que los disidentes del liberalismo son silenciados, pierden sus empleos y a veces incluso se les niega el acceso a instrumentos económicos como la banca. Para un análisis de las diferencias entre la teología de los reformadores y el “calvinismo” actual, véase la reseña en este sitio de Pascal Denault, *Un mejor pacto: La fundación doctrinal del credobautismo*.

La doctrina que Hübner elige como “caso de estudio” para comparar todas estas tradiciones es la doctrina de la Escritura. Esto parecería ser una mala elección, en el sentido de que debería reducirse a los liberales contra todos los demás, y no trae a la luz la distinción de las categorías, excepto el número 4. Sin embargo, aquí ocurre algo más. En una nota a pie de página [103], Hübner hace una “corrección”. Antes de B. B. Warfield la doctrina común era la del dictado divino, que según él era “la doctrina precisa que Warfield rechazó”. Aquí cita a Turretin.¹⁹ ¿Pero lo era? ¿Era esa la doctrina que Turretin y otros querían decir en su texto latino? He aquí un ejemplo de otro punto de vista sobre el tema:

El término “dictado” en el lenguaje moderno tiene un significado rígido y estrecho que no se aplica a la inspiración durante la Reforma. De hecho, si alguna vez una palabra sufrió las ignominias de la reconstrucción teológica moderna, es la palabra “dictado”. La palabra era de uso general entre los Reformadores como terminología común que describía el papel del plumilla al escribir bajo inspiración inmediata. Los escritores de la época de la Reforma utilizaron la palabra “dictado” como salvaguardia contra la erosión de la instrumentalidad activa y creativa del Espíritu Santo en la inspiración. El dictado y la infalibilidad estaban vinculados en la formulación teológica de la Reforma. Al sustituir infalibilidad, certeza e imposibilidad de errar, por grados de inerrancia, estar sin error, se sustituiría también el uso ortodoxo reformado de dictado y, por tanto, la demonización y la enseñanza inexacta sobre la definición teológica de dictado de los siglos XVI y XVII.²⁰

Lo que resulta evidente tras una exploración del tema, (que el lector puede hacer fácilmente mediante búsquedas en Internet), es que Hübner ha decidido basar su

¹⁶ Más lejos, pero relacionado con los conceptos de autoridad estatal implicados, está la reseña de este sitio de *La Autoridad en la Vida Cristiana*, de Jean-Marc Berthoud.

¹⁷ Hübner, p. 67.

¹⁸ Hübner, p. 73.

¹⁹ Hübner, p. 75.

²⁰ Peter Van Kleeck, in <https://standardsacredtext.com/2022/02/01/dictation-and-inspiration/>

investigación en una patraña liberal. Sus objetivos son R. C. Sproul, Robert Reymond y, a continuación, John Frame. “La bibliología de John Frame es más sofisticada pero esencialmente la misma. Las Escrituras se autentifican”. ¿Pero qué quiere decir Frame con que las Escrituras se autentifican? Frame es un seguidor de Van Til, y en gran parte de la teología de Van Til, él estableció la Escritura auto-autenticante como su “presuposición”. En esto Van Til y Frame están implementando su versión del punto de partida kuyperiano y neocalvinista.²¹ En este punto, se muestran conscientemente neocalvinistas. Entonces, ¿por qué este es el ejemplo de Hübner del grupo 1 y no del grupo 3?

En su siguiente sección, admite que la “bibliología de los reformados confesionales y los bautistas calvinistas es prácticamente indistinguible”.²² Pero a continuación habla de los neocalvinistas, cuyos puntos de vista sí eran diferentes. La cuestión es si Hübner llega a la raíz de la diferencia. Dice que tienen una visión “orgánica”, “gráfica” o “encarnacional”. Comienza a exponer la discusión de Kuyper, con su lenguaje dinámico y orgánico, como opuesta a “la perspectiva moderna y dualista de la creación”.²³ No se explica la fuente teosófica de este énfasis en Kuyper. Además, Kuyper consideraba su oposición al dualismo de una manera relacionada. Para Kuyper el dualismo era un concepto problemático. El principal enemigo que Kuyper veía era el modernismo, que él interpretaba como un monismo materialista. En el otro lado estaba el antimaterialismo teosófico, que denunciaba típicamente al dualismo. Esta teosofía era muy atractiva para Kuyper, y temía el lado material del dualismo como una concesión potencial al modernismo materialista. Sin embargo, no podía ver cómo el cristianismo podía divorciarse de algún tipo de dualismo. Así pues, Kuyper quería preservar el dualismo, pero evitar expresiones del dualismo que condujeran a errores. A continuación, Hübner aborda el deseo de Kuyper de una lectura iluminada de las Escrituras, que tiene mucho que ver con el misticismo teosófico de Kuyper.

Hübner no discute los puntos de vista de Dooyeweerd. Para Dooyeweerd la revelación tiene lugar en lo supratemporal, de lo que está excluido el razonamiento discursivo. Por lo tanto, la Escritura no puede entenderse proposicionalmente.²⁴ De hecho, esto requería que la teología estuviera subordinada a la filosofía, ya que sólo en la filosofía, que comienza con la reflexión sobre la experiencia que emerge de lo supratemporal a lo temporal, puede comenzar el conocimiento discursivo. Aquí está la verdadera fuente de la gran división en el neocalvinismo entre el tipo representado por Van Til y sus numerosos seguidores y el tipo considerado por Hübner.

Luego se ocupa de los reformados progresistas, con su habitual enemistad con el cristianismo real. Por ejemplo, Douglas Hall dice que el “biblicismo americano” tiene “matices políticos fascistas sólo ligeramente camuflados”.²⁵ Hübner hace una larga exposición de estos escritores, antes de pasar a su caso de control del pensamiento de los reformadores. Aquí intenta, como era de esperar a estas alturas, enturbiar las aguas. Por ejemplo:

²¹ Para un tratamiento más extenso, véase mi *Theosofía, Van Til y Bahnsen*.

²² Hübner, p. 77.

²³ Hübner, p. 81.

²⁴ Véase el libro de J. Glenn Friesen o mi *Theosofía, Van Til y Bahnsen* pp. 31-36. Ya avanzada su carrera, en la década de 1970, Cornelius Van Til rompió finalmente con Dooyeweerd por este asunto. Véase el capítulo dos, “La Síntesis de Van Til” en el libro mencionado.

²⁵ Hübner, p. 89.

Independientemente de que Donald McKim y Jack Rogers exageraran o no sus argumentos en contra, no cabe duda de que Lutero y Calvino creían en algo muy parecido a la “inspiración verbal plenaria” y en cierto sentido en la “infalibilidad”; tenían reservas sobre un canon mayor que el consenso protestante actual; sostenían una bibliología “autoautentificadora” y, sin embargo, no eran presbiterianos conservadores del siglo XX.²⁶

Entonces, ¿por qué sacar a colación el libro de tonterías de McKim y Roger? Fue completamente desacreditado y un avergonzado Roger culpó a McKim, afirmando que McKim era responsable de los errores históricos. Todo lo que Hübner realmente dice es que además de que McKim y Roger están equivocados, sigue siendo un hecho que no sólo los Reformadores no vivieron en el siglo XX, y no eran presbiterianos, ¡ni siquiera llevaban tarjetas que dijeran que lo eran! De todos modos, ¿por qué deberían los reformadores aceptar los libros apócrifos, que incluso muchos de los padres de la iglesia sabían que eran falsos? ¿Qué prueba en contra de la Biblia que no lo hicieran? A continuación, Hübner señala que un erudito moderno, John McNeill, está de acuerdo con Warfield en que Calvino no creía en la teoría del dictado de la inspiración, pero Hübner dice que ésta es una forma confusa de intentar sugerir que lo que dice McNeill es contrario a Warfield.²⁷

También leemos que “Presumiblemente debido a la incertidumbre canónica en los dos primeros siglos de la iglesia (o simplemente porque no valoraba estos libros tan altamente como otros), Calvino escribió comentarios sobre todos los libros bíblicos excepto 2-3 Juan, y Apocalipsis.” En cuanto al Apocalipsis, si no se entiende, es mejor no enseñarlo, y la reticencia de Calvino suena a sabiduría. Hübner menciona que Calvino hizo uso de Baruc, pero la Confesión Belga, después de enumerar los libros apócrifos, dice “Todos los cuales la Iglesia puede leer y de los que puede recibir instrucción, en la medida en que concuerden con los libros canónicos.” Esto es algo con lo que los Reformados Confesionales, aparte de la parte Presbiteriana, todavía están confesionalmente comprometidos.

El resumen de Hübner es una especie de Kumbaya que podemos pasar por alto, sobre cómo cada perspectiva aporta su granito de arena al conjunto, incluso las que no le gustan. Nunca llega a explicar el tipo de etiquetas que menciona en el primer párrafo, a pesar de que llama a su artículo “Introducción enciclopédica”. No veo que justifique las cuatro categorías que utiliza para los reformados, ni que su definición sea especialmente correcta. No muestra ningún interés por la mayoría de las cuestiones teológicas que importan y dividen a las personas que se esconden tras estas etiquetas.

Aun así, creo que mucha gente apreciaría un artículo que realmente explicara estas etiquetas. Puede que no haya nadie que sepa lo suficiente como para escribir un artículo así.

²⁶ Hübner, p. 94.

²⁷ Véase también, Ralph Conington, “¿Se apartó Turretin de la opinión de Calvino sobre el concepto de error en las Escrituras?”. *Foundations* 61.2 (2011) https://www.academia.edu/1157576/Did_Turretin_depart_from_Calvins_view_on_the_concept_of_error_in_the_Scriptures